

	MACROPROCESO MISIONAL	CÓDIGO: MCTP02
	PROCESO GESTIÓN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	VERSIÓN: 9
	GRUPOS DE INVESTIGACIÓN	VIGENCIA: 2021-11-09
		PÁGINA: 1 DE 8

OBJETIVO:	Gestionar la creación, actualización y evaluación de los grupos de investigación con el fin de desarrollar procesos de innovación, ciencia y tecnología dentro del sistema de investigación de la UDEC.
ALCANCE:	Inicia con la creación y registro del grupo de investigación, luego el Consejo de Facultad lo evalúa aprobando o rechazando de acuerdo a la pertinencia y conveniencia de este. Termina con la evaluación del desempeño del grupo de acuerdo al plan de trabajo propuesto.
LÍDER DE PROCEDIMIENTO:	Director de Investigación Universitaria

DEFINICIONES	
CREACIÓN:	Establecer, fundar, reconocer institucionalmente, por vez primera, un grupo de investigación.
EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN:	Verificación del cumplimiento de las metas definidas por el grupo, en el desarrollo de los proyectos y productos de investigación.
GESTIÓN:	Proceso mediante el cual se obtiene, despliega o utiliza una variedad de recursos básicos para apoyar los objetivos del grupo de investigación de la institución.
INVESTIGACIÓN:	Realizar actividades intelectuales y experimentales de modo sistemático con el propósito de generar y transferir conocimientos sobre una determinada disciplina.

	MACROPROCESO MISIONAL	CÓDIGO: MCTP02
	PROCESO GESTIÓN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	VERSIÓN: 9
	GRUPOS DE INVESTIGACIÓN	VIGENCIA: 2021-11-09
		PÁGINA: 2 DE 8

REQUISITOS Y CONDICIONES GENERALES PARA EL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

Es responsabilidad de los grupos de investigación diligenciar la siguiente información:

1. Diligenciar MCTr004 FORMATO DE CREACIÓN DE GRUPOS (versión actualizada, disponible en Página Web Universidad de Cundinamarca - Sistema de Gestión de la Calidad-Macro proceso Misional, proceso Ciencia Tecnología e Innovación), teniendo en cuenta:
 - a. Nombres completos de los integrantes.
 - b. N° de Documento de identidad
 - c. Dirección E-mail.
 - d. Las Líneas de Investigación asociadas deben estar avaladas institucionalmente (Disponible Página Web de la Dirección de Investigación)
 - e. Estado de Arte
 - f. Objetivos
 - g. Retos
 - h. Visión
 - i. Plan de trabajo
 - j. Investigadores relacionando el respectivo rol a desempeñar dentro del grupo.

2. Creación de CvLAC de los investigadores integrantes del Grupo de Investigación en la Plataforma ScienTI - Colombia de MINCIENCIAS, en el Aplicativo CvLAC. Se sugiere que los investigadores tengan la afiliación institucional Universidad de Cundinamarca, prerequisite para participar en las futuras convocatorias ante Minciencias.

Creación del Grupo de investigación en la Plataforma ScienTI - Colombia de MINCIENCIAS, en el Aplicativo GrupLAC, teniendo en cuenta: Líneas investigación a desarrollar, Programa nacional de Ciencia y Tecnología al que van aplicar, Estado de Arte, Estrategias a desarrollar, Objetivos, Retos, Visión, Plan de trabajo, Investigadores

	MACROPROCESO MISIONAL	CÓDIGO: MCTP02
	PROCESO GESTIÓN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	VERSIÓN: 9
	GRUPOS DE INVESTIGACIÓN	VIGENCIA: 2021-11-09
		PÁGINA: 3 DE 8

REQUISITOS Y CONDICIONES GENERALES PARA EL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

Vinculación al GrupLAC de los investigadores con CvLAC actualizado.

3. Para la aprobación por parte del Consejo de Facultad se debe radicar el formato MCTr004, diligenciado, anexando imagen del Registro del Grupo en el GrupLAC.
4. Para la obtención del aval institucional a un Grupo de Investigación, se debe radicar en la oficina de correspondencia de la Universidad con destino al Comité para el Desarrollo de la Investigación la siguiente documentación:
 - a. MCTr004 FORMATO DE CREACIÓN DE GRUPOS (versión actualizada y completamente diligenciada)
 - b. Imagen impresa del registro del Grupo en el GrupLAC.
 - c. Copia del Acta del Consejo de Facultad que incluya: Nombre del grupo acorde al contemplado en el MCTr004, Concepto de aprobación, Firmas.

NOTA ACLARATORIA: De acuerdo a las Políticas de Investigación, actuales, el Líder del Grupo de Investigación debe ser un docente con vinculación vigente en la modalidad: de Carrera, Ocasional Tiempo Completo u Ocasional de Medio Tiempo.

Se realizará previa revisión de documentos y formatos diligenciados cuando así lo requieran, y se registraran dichas revisiones en el formato MCTr031- Registro de Acompañamientos.

	MACROPROCESO MISIONAL	CÓDIGO: MCTP02
	PROCESO GESTIÓN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	VERSIÓN: 9
	GRUPOS DE INVESTIGACIÓN	VIGENCIA: 2021-11-09
		PÁGINA: 4 DE 8

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	CONTROL	DOCUMENTO DE REFERENCIA	REGISTRO RESULTANTE
<p>1.Recepcionar propuesta del nuevo grupo de investigación.</p> <p>Nota: Si el grupo de investigación está registrado ante Minciencias y tiene aval institucional continúa con la actividad 2. Si el grupo de investigación no está registrado ante Minciencias y no tiene aval Institucional continúa con la actividad 3</p>	Consejo de Facultad	Asegurar que el documento venga avalado por el Consejo de Facultad Acompañamiento por parte de la Dirección de Investigación Universitaria	Consejo de Facultad	MCTF004
<p>2.Realizar actualización de la información del grupo.</p> <p>Continúa con la actividad 4</p>	Líder del grupo de investigación	Acompañamiento por parte de la Dirección de Investigación Universitaria	Acta de Consejo de Facultad que avala la Actualización	MCTr006
<p>3.Crear y registrar el grupo de investigación.</p> <p>Continúa con la actividad 4.</p>	Líder del grupo de investigación	Acompañamiento por parte de la Dirección de Investigación	Acuerdo 002 de 2008, Política de Investigación Vigente, Plataforma ScienTi- Colombia de Minciencias	MCTr004
<p>4.Evaluar el grupo de acuerdo a la pertinencia y</p>	Consejo de Facultad	Asegurar que el grupo de investigación se encuentre	Acta de Consejo de Facultad y	MCTr004 MCTr006

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO MISIONAL	CÓDIGO: MCTP02
	PROCESO GESTIÓN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	VERSIÓN: 9
	GRUPOS DE INVESTIGACIÓN	VIGENCIA: 2021-11-09
		PÁGINA: 5 DE 8

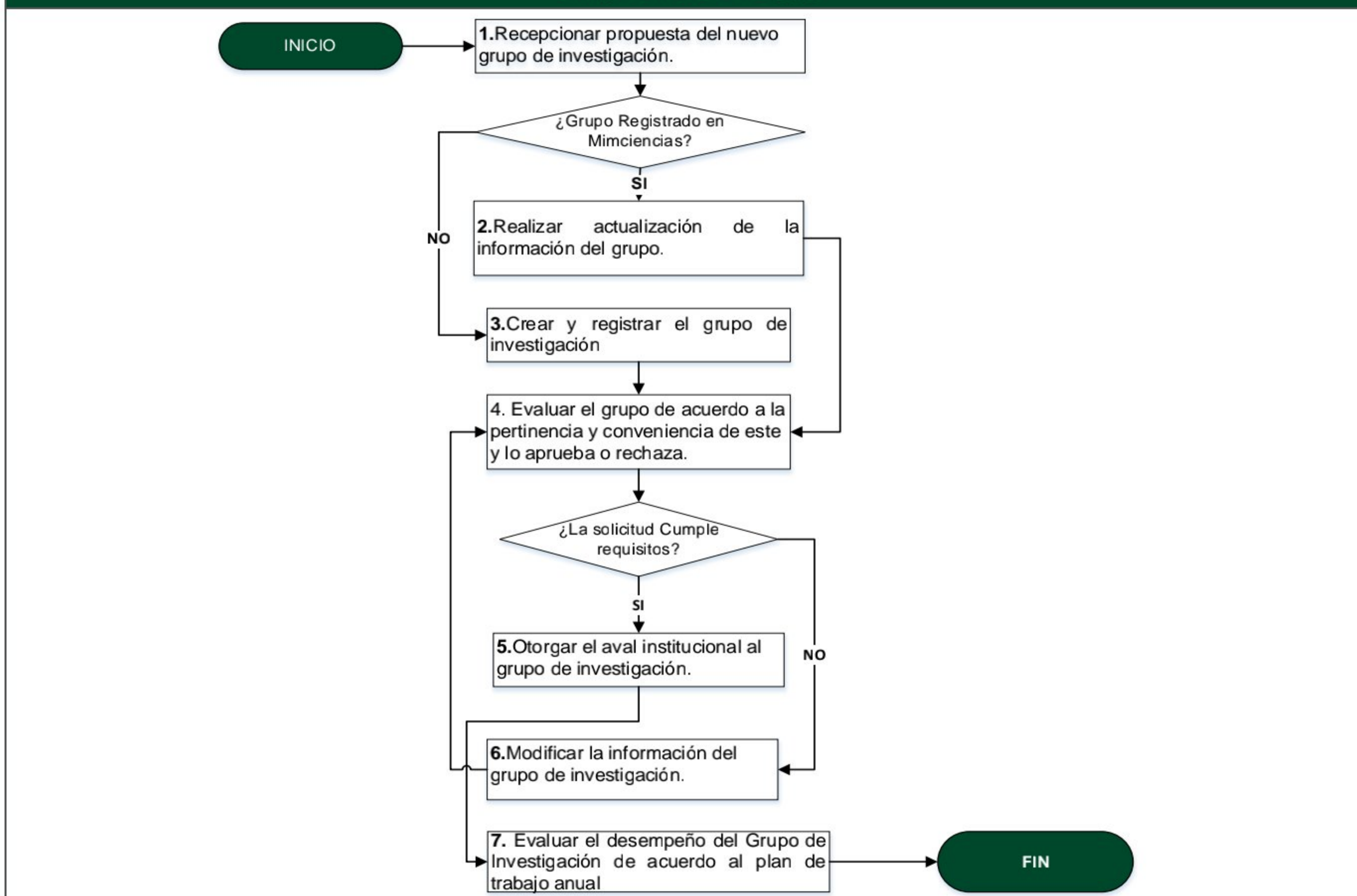
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	CONTROL	DOCUMENTO DE REFERENCIA	REGISTRO RESULTANTE
<p>conveniencia de este y lo aprueba o rechaza.</p> <p>Nota: Si la solicitud de actualización y/o creación cumple con los requisitos establecidos por el Consejo de Facultad. continúa con la actividad 5 Si la solicitud de actualización y/o creación no cumple con los requisitos establecidos por el Consejo de Facultad. Continúa con la actividad 6.</p>		avalado institucionalmente por el Consejo de Facultad y el Comité para el Desarrollo de la Investigación	Acta de Comité para el Desarrollo de la Investigación	
<p>5. Otorgar el aval institucional al grupo de investigación.</p> <p>Continúa con la actividad 7.</p>	Comité para el Desarrollo de la Investigación	Garantizar que la solicitud traiga el aval Institucional. Acompañamiento por parte de la Dirección de Investigación Universitaria.	No aplica.	ADOr010 (modelo actas)
<p>6. Modificar la información del grupo de investigación.</p> <p>Continúa con la actividad 4.</p>	Líder del Grupo de Investigación	Acompañamiento por parte de la Dirección de Investigación Universitaria.	Plataforma ScienTi- Colombia de Minciencias	MCTr004 MCTr006
<p>7. Evaluar el desempeño del Grupo de Investigación de acuerdo al plan de trabajo</p>	Consejo de Facultad Comité para el	No aplica.	No aplica	MCTF029


	MACROPROCESO MISIONAL	CÓDIGO: MCTP02
	PROCESO GESTIÓN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	VERSIÓN: 9
	GRUPOS DE INVESTIGACIÓN	VIGENCIA: 2021-11-09
		PÁGINA: 6 DE 8

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	CONTROL	DOCUMENTO DE REFERENCIA	REGISTRO RESULTANTE
anual del grupo de investigación. Fin del procedimiento.	Desarrollo de la Investigación			

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

DIAGRAMA DE FLUJO



	MACROPROCESO MISIONAL	CÓDIGO: MCTP02
	PROCESO GESTIÓN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	VERSIÓN: 9
	GRUPOS DE INVESTIGACIÓN	VIGENCIA: 2021-11-09
		PÁGINA: 8 DE 8

SISTEMAS DE INFORMACIÓN			
SISTEMA DE INFORMACIÓN	DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	UBICACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A

CONTROL DE CAMBIOS					
VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN			DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	
	AAAA	MM	DD		
1	2009	07	27	Emisión Documento	
2	2011	12	12	Reingeniería del procedimiento	
3	2013	03	01	Reingeniería del procedimiento	
4	2015	04	29	Actualización Control de Cambios	
5	2016	09	20	Se realiza mejora en la descripción de las actividades y se crea el formato MINF029	
6	2018	04	05	Actualización General del Procedimiento, Modificación control de actividades y diagrama de flujo.	
7	2018	08	03	Se agrega formato MCTr031 para llevar el registro de acompañamiento.	
8	2018	11	05	Modificación Documento de referencia actividad No 5	
9	2021	11	09	Ajustes generales al procedimiento	
ELABORÓ					
NOMBRES Y APELLIDOS			CARGO		
Viviana Paola Flautero Medina			OPS		
Ana Milena Bejarano			OPS		
REVISÓ					
NOMBRES Y APELLIDOS			CARGO		
Olga Marina García Norato			Directora de Investigación Universitaria		
APROBÓ (GESTOR RESPONSABLE DEL PROCESO)					
NOMBRES Y APELLIDOS		CARGO		FECHA	
				AAAA	MM
				DD	
Olga Marina García Norato		Directora de Investigación Universitaria		2021	11
				09	

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*